



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
6 AGO 2020	
Recibido.....	11:23 Hs.
Exp. N°.....	39629 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, informe lo siguiente:

- a) Si el Ministerio ha emplazado a los/as productores/as pertenecientes al Consorcio "La Verdecita" a abandonar los módulos que fueran otorgados en el predio ubicado en la localidad de Ángel Gallardo;
- b) En su caso, cuáles son los motivos que fundan la decisión de no dar continuidad al convenio oportunamente celebrado entre dicho Ministerio y la organización "La verdecita";
- c) Qué actividades está previsto desarrollar en el predio;
- d) Cuáles son las acciones previstas para garantizar la preservación de las fuentes laborales;
- e) Qué acciones se llevan adelante para apoyar e incentivar los emprendimientos agroecológicos en la Provincia y en particular, cuales se impulsan en el marco del Programa de Producción Sustentable de Alimentos, su plan de trabajo y recursos asignados al efecto;
- f) En qué instancia se encuentra el trabajo de planificación del Parque Agrario Santa Fe Metropolitana, convenio promovido entre los municipios de Monte Vera, Recreo, San José del Rincón, Arroyo Aguiar y el Ministerio, para la preservación de las tierras y productores que trabajan en la producción hortícola de dichos territorios; y,
- g) Qué políticas se llevan adelante para asegurar y fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria territorial, el ordenamiento territorial y la producción de base agroecológica, como así también el desarrollo de su cadena de valor.

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Erica Hynes
Diputada Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Laura Corgniali
Diputada Provincial

Claudia Balagué
Diputada Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial

Pablo Pinotti
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos días ha trascendido un comunicado del Consorcio "La verdecita" donde se manifiesta que desde la Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, se emplaza a los/as productores/as de manera arbitraria, vaga y sin expresión de motivos a abandonar el predio "en los próximos meses", lo que pone en grave riesgo la producción agroecológica de la región.

Desde hace años, durante la gestión del Frente Progresista, a partir de la articulación de la Provincia con dicho colectivo, un grupo de productoras/es realiza cultivos agroecológicos en cinco hectáreas del predio provincial ubicado en la localidad de Ángel Gallardo, oportunamente puesto en valor a través de un convenio con el Ministerio de la Producción.

Se trata de cuatro módulos hortícolas agroecológicos, donde se promueve una agricultura sustentable y amigable con el ambiente para producir alimentos saludables, libres de contaminantes físicos, químicos y biológicos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este trabajo además fue complementado hasta el año 2019 con asistencia técnica brindada a partir de programas de apoyo a la producción agroecológica, que han posibilitado un avance fundamental para la soberanía alimentaria y la salud de la población local, que garantiza el abastecimiento de alimentos sanos y sin agroquímicos en las ferias santafesinas.

De la misma manera, los integrantes de la Unión de Trabajadores de la Tierra reclaman al Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa fe por la discontinuidad de las políticas de promoción de la agroecología y la instalación de mercados locales, como así también la asignación de tierras para la producción; solicitando también políticas activas que impidan loteos indiscriminados que desplazan a los productores existentes.

Merece además especial atención la preservación de las fuentes laborales de quienes llevan adelante la producción, teniendo en cuenta que estos emprendimientos contienen a familias en situación de vulnerabilidad, que son impulsados por mujeres que día a día defienden el cordón hortícola de Santa Fe ante el avance de la agricultura extensiva y la urbanización, y que carecen de tierras alternativas en las que producir. Todo ello, agravado por el contexto de incertidumbre originado por la pandemia de COVID-19.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Erica Hynes
Diputada Provincial

Laura Corgniali
Diputada Provincial

Claudia Balagué
Diputada Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial

Pablo Pinotti
Diputado Provincial